



Expediente n.º: 1153/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 18/09/2023

ANUNCIO

Con fecha 08 de agosto de 2024 se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia la Resolución de Alcaldía núm. 2024-0556 cuyo contenido se transcribe a continuación:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Resultando que con fecha 07/08/2024 y número 2024-0555 se dictó Resolución de Alcaldía aprobando de forma definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura interina del puesto de Interventor Municipal con Expediente nº 1153/2023, así como la designación de miembros del Tribunal calificador y la fecha de realización del ejercicio correspondiente.

Advertido error en el resuelvo segundo de la citada Resolución, designación de los miembros del Tribunal, donde dice:

Vocal	INÉS GONZÁLEZ FRANCO, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Benidorm.
-------	--

Debe decir:

Vocal	INÉS GONZÁLEZ FRANCO, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Alicante.
-------	--

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en virtud del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Corregir el error advertido en el resuelvo segundo de la Resolución de Alcaldía Núm. 2024-0555 de fecha 07/08/2024, quedando el mismo como sigue:

Miembro	Identidad
Presidencia	VÍCTOR FRANCISCO DÍAZ SIRVENT, Letrado Municipal del Ayuntamiento de Benidorm.
Suplencia	FRANCISCA MARÍN NAVARRO, Secretaria Ayuntamiento de Benidorm





Vocal	INÉS GONZÁLEZ FRANCO, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Alicante.
Suplencia	DANIEL JESÚS RAMOS BAUTISTA, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Benidorm.
Vocal	ANDRÉS PÉREZ-MARTORELL GALVEZ, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Benidorm.
Suplencia	FRANCISCO JAVIER TORREGROSA LILLO, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Benidorm.
Vocal	JUAN BAUTISTA ROSELLÓ TENT, Interventor municipal del Ayuntamiento de La Vila Joiosa.
Suplencia	LUÍS JUAN BAJO GARCÍA, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Alfaz del Pi.
Secretaría	JUAN CARLOS PALACIOS PÉREZ, Secretario Ayuntamiento Callosa d'en Sarrià
Suplencia	En el que delegue el de la Corporación.

SEGUNDO. Publicar la presente en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

